









## EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Nº de expediente: Ejercicio:

A-29/24 2024

Aplicación presupuestaria: 1004070081 541D005 6400304

Nº expediente contable: 2024/0000188

Unidad gestora:

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

Financiación:

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia -Financiado por la Unión Europea –NextGenerationEU

## Objeto del contrato:

Servicio para la realización del seguimiento de la cohorte ENRICA-FRAILOMIC, que es una cohorte prospectiva y dinámica de 1.300 personas de 73 a 95 años que viven en la comunidad de Madrid, mediante entrevista telefónica asistida por ordenador más entrevista personal asistida por ordenador, examen físico en los domicilios, extracción de sangre en los domicilios con centrifugación y procesamiento de muestras, y realización de una historia dietética informatizada también en el domicilio.

Importe del Gasto (en letra):	(En cifra):
CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS.	197.956,00 euros

Plazo de ejecución:	Anualidades:	Importe:
Los trabajos a desarrollar habrán de estar terminados el 1 de diciembre de 2024.	2024	197.956,00 euros

Habiéndose acordado por la Gerencia de esta Universidad el inicio del presente expediente de contratación conforme al escrito que se adjunta, se procede a impulsar los trámites pertinentes. A tales efectos se propone la aprobación de los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares, una vez informado favorablemente por la Asesoría Jurídica de la Universidad, por los que se ha de regir la referida contratación, así como del gasto que se expresa, incorporándose al expediente el certificado de existencia de crédito, adecuado y suficiente, para financiar las obligaciones derivadas del contrato a celebrar.

LA JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN, a la fecha de la firma
Firmado por Inmaculada Rebate Alvarez Cedron - DNI
\*\*\*3731\*\* el día 11/03/2024 con un certificado emitido por
Inmaculada Fiermanna escional - CUALIFICADOS

Esta Gerencia, actuando por delegación de la Sra. Rectora de esta Universidad conforme a la Resolución de fecha 2 de julio de 2021 (BOCM de 8 de julio de 2021), a la vista de la documentación contenida en el expediente en la que figura la aprobación del gasto por el Vicerrector de política científica de la Universidad y teniendo en cuenta la conveniencia de cubrir las necesidades que para los fines del servicio público se tratan de satisfacer a través del contrato a celebrar, ha resuelto aprobar el presente expediente de contratación, los adjuntos Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares. Asimismo resuelve que, previos los preceptivos trámites legales y reglamentarios, la licitación del contrato se realice mediante procedimiento abierto, en cuanto se considera conveniente que toda persona interesada pueda presentar una proposición para optar a su adjudicación, y considerando que el plazo de ejecución podría resultar de imposible cumplimiento en la tramitación de un procedimiento ordinario y de acuerdo con el artículo 50 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se proceda a aplicar la tramitación urgente del expediente prevista en el artículo 119 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EL GERENTE, a la fecha de la firma

Ernesto Fernández-Bofill González

Código Seguro De Verificación	3248-5338-5939P6D5A-3357	Fecha	11/03/2024
Firmado Por	Ernesto Fernandez Bofill Gonzalez - Gerente - Gerencia		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3248-5338-5939P6D5A-3357	Página	1/1

